INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de **SERLAT, SERVICIOS LATINOAMERICANOS S. A.**

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **SERLAT, SERVICIOS LATINOAMERICANOS S. A.** presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2.009.

La compañía fue incautada en el año 2.008 y entró en inactividad, por éste motivo la nueva administración no ha podido proporcionarme la información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. He revisado el Balance General de SERLAT, SERVICIOS LATINOAMERICANOS S. A. al 31 de diciembre de 2.009 y el correspondiente Estado de Resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

La revisión debe ser realizada de acuerdo a lo establecido por las leyes y reglamentos que sobre el tema se ha emitido. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia así como una evaluación y pruebas sustantivas de la efectividad del Control Interno, así como una evaluación de la presentación general de éstos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para la opinión.

Debido a lo mencionado en el segundo párrafo no puedo expresar una opinión respecto a la situación financiera de SERLAT, SERVICIOS LATINOAMERICANOS S. A. al 31 de diciembre del 2.009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC.

Mayo 2 de 2.012

Rafael Manobanda Bentz

CPA. Rafael Manobanda
C.I. 0909264202